

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino  
Confederación Hidrográfica del Guadiana  
Ciudad Real**

Núm. 3.886/2010

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE SOLICITUD DE CONCE-  
SIONES Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS OBMA.  
45/09

Solicitante: D. Hilario Sánchez García, con N.I.F.: 75.691.078-  
X, y domicilio en C/ Pedroche, nº 26. 14450 Añora (Córdoba).

Solicitud: Solicitud de Autorización Administrativa para la reali-  
zación de actuaciones complementarias perteneciente a la explo-  
tación ganadera de vacuno de leche de la Explotación, situada en  
la zona de policía, margen derecha, del Arroyo Batanero.

Descripción: Actuaciones complementarias en la explotación  
del Sr. Sánchez García que consisten en:

- Construcción de fosa de aguas residuales de forma cuadrada  
de lado 7,75 m, a una distancia del borde del cauce del Arroyo  
Batanero de unos 25 m.

- Construcción de un estercolero junto a la sala de espera exis-  
tente, de dimensiones en planta (14,25 x 10,5) m, y profundidad  
variable de 0 a 2,50 m con resguardo de 0,50 m., situado a unos

47,50 m del borde del citado cauce.

- Construcción de un estercolero principal de dimensiones en  
planta de (20,50 x 20,25) m, y profundidad variable de 0 a 3,50 m  
con resguardo de 0,50 m, ubicado a unos 75 m del mencionado  
cauce son dimensiones interiores con muros de 0,25 m de espe-  
sor.

- Ampliación de la zona de reposo que quedará ubicada muy  
parcialmente en la zona de policía del Arroyo Batanero.

Todas las actuaciones quedan ubicadas en la zona de policía,  
margen derecha, del Arroyo Batanero.

La explotación cuenta actualmente con 78 vacas de ordeño,  
más el ganado de reposición y recría.

Terrenos Afectados: Paraje "Cañada de Junco". Parcela 219  
del polígono 2 en T.M. de Añora (Córdoba). Coordenadas UTM  
referidas al Huso 30: X = 334720; Y = 4254521.

En el Ayuntamiento de Añora (Córdoba) y en las Oficinas de  
esta Confederación Hidrográfica del Guadiana (Carretera de Por-  
zuna, 6 - Ciudad Real) se admitirán reclamaciones durante Vein-  
te Días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en  
el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, de quienes  
puedan considerarse perjudicados con la actuación de que se tra-  
ta.

Ciudad Real, a 13 de Abril de 2010.- El Comisario De Aguas,  
Samuel Moraleda Ludeña.